

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
 COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
1. Unidad Académica: Facultad de Arquitectura y Diseño	
2. Programa de estudio: Licenciatura en Arquitectura	3. Vigencia del plan: 2008-1
4. Unidad de aprendizaje: Seminario de Diseño sin Obstáculos	5. Clave: 9772
6. HC: 2 HL:	HT: 1 HPC:
	HE: 2 CR: 5
7. Ciclo escolar: 2010-2	8. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria
9. Carácter de la unidad de aprendizaje: Optativa	
10. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje: Ninguno	

Elaboró: M Arq. Eva Angelina Coronado Jaramillo	Vo.Bo.: ME Arq. Mario Macalpin Coronado
Fecha: Agosto del 2010	Puesto: Subdirector

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO.

El medio físico contribuye a hacer posible la plena integración de todas las personas en la sociedad, por tanto, es apremiante que trabajemos para eliminar aquellas barreras que impidan realizar las actividades cotidianas de la vida de manera equitativa, cómoda, segura y sencilla; es fundamental que el entorno construido no obstruya el desenvolvimiento, el acceso y la independencia de las personas por razones de discapacidad, edad, enfermedad o cualquier otra circunstancia de limitación temporal o permanente.

Por tal motivo, el propósito general del curso es el inculcar en los estudiantes el compromiso y la responsabilidad de diseñar entornos construidos accesibles y universales, fundamentados en principios integradores, sensibles, y de calidad; además de atender de manera consciente la seguridad y el respeto hacia las necesidades especiales de todas las personas.

Para ello, se realizarán sesiones de sensibilización ante la situación que enfrentan las personas con necesidades especiales, haciendo énfasis en el ámbito de la discapacidad. Así mismo, se analizará la normatividad sobre accesibilidad y su aplicación en propuestas de solución de entornos urbano-arquitectónicos, los cuales se evaluarán y diagnosticarán previamente mediante prácticas supervisadas por el maestro.

III. COMPETENCIA DEL CURSO.

Conocer y aplicar las herramientas necesarias para el desarrollo de diseños y proyectos urbano-arquitectónicos accesibles a las necesidades especiales de usuarios de espacios, así como para la evaluación de accesibilidad tanto de edificios como de entornos ya existentes. Aplicando de manera conjunta, tanto los lineamientos de accesibilidad que la normatividad nacional e internacional plantea, como conceptos de innovación, tecnologías, calidad ambiental y composición en el diseño. A fin de generar proyectos que contribuyan a lograr un entorno físico construido accesible a todas las personas; seguro y de calidad. Con una postura de responsabilidad y respeto a las necesidades especiales de las personas además de una actitud innovadora y creativa en el planteamiento de propuestas integradoras.

IV. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO.

Expondrá de manera verbal frente al grupo temas planteados por el maestro o producto de investigaciones específicas, sometiendo sus opiniones a debates en clase, esto con el fin de evidenciar el conocimiento y sensibilidad sobre el argumento a debatir, su capacidad crítica, la habilidad para expresar ideas de manera clara y ordenada, además de sus actitudes y valores en sus opiniones y respeto a la opinión de los demás.

Generará y entregará archivos físicos y/o digitales de normativa nacional e internacional sobre derechos fundamentales de las personas con discapacidad, así como de accesibilidad y diseño universal.

Expondrá frente al grupo y entregará de manera digital una presentación (reporte fotográfico) de barreras físicas existentes tanto en el ámbito urbano como en la edificación, previo a un planteamiento de práctica señalada por el maestro y analizadas en clase; así como las respectivas propuestas de diseño accesible que den solución a los problemas encontrados.

Entregará planos de presentación y archivos digitales de ejercicios de diseño basados en la atención a las necesidades especiales de todas las personas, enfatizando las necesidades de las personas con discapacidad; y aplicando de manera apropiada la normatividad de accesibilidad y diseño universal correspondiente.

V. DESARROLLO POR UNIDADES.

ENCUADRE.

Presentación del programa de la asignatura y el calendario de actividades, explicación del propósito del curso, las competencias, los contenidos temáticos generales de cada unidad, la forma de trabajo, uso de bibliografía; así como el criterio de evaluación y requisitos de acreditación.

UNIDAD I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE DISCAPACIDAD.

Competencia:

Conocer y reflexionar sobre los distintos sistemas de valores que subyacen a las prácticas sociales y al tratamiento que a lo largo de la historia se les han dado a las personas con discapacidad, esto con la intención de tomar una postura crítica y actuar de manera propositiva en la actual sociedad.

Contenido.

Duración: 6hrs

1.1. La prehistoria y su naturaleza humana.

1.2. El mundo antiguo.

1.3. Antigüedad clásica.

1.4. La Edad Media y la Inquisición.

1.5. La corriente humanista del siglo XVI.

1.6. Las primeras aportaciones de México en la atención a personas con discapacidad.

1.7. La segunda Guerra Mundial y sus contradicciones.

1.8. El cierre del siglo XX.

UNIDAD II

PANORAMA GENERAL SOBRE DISCAPACIDAD.

Competencia:

Conocer y analizar conceptos y generalidades que giran en torno al tema de la discapacidad, así como reflexionar sobre la evolución de los distintos modelos de atención de la misma; con el propósito de introducirse a su estudio con una visión más clara y precisa.

Contenido.

Duración: 6 hrs.

2.1. Conceptos básicos.

2.4. Definición de discapacidad: Modelo médico y Modelo social.

2.2. Generadores de discapacidad.

2.3. Diferentes deficiencias y las limitaciones que generan.

UNIDAD III DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: DECLARACIONES, TRATADOS Y CONVENCIONES EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL Y SUS MECANISMOS DE ATENCIÓN EN EL ÁMBITO DEL DISEÑO.	
Competencia: Conocer y analizar los derechos fundamentales de las personas, enfatizando aquellos que se relacionan con las personas con discapacidad; a fin de debatir si en la actualidad hay conciencia social y profesional, tanto en el contexto nacional como en el internacional, que permita el pleno ejercicio de los mismos; así como generar una autocrítica sobre las actuaciones particulares e individuales, con el propósito de reflexionar sobre la importancia de responsabilizarnos del propio desempeño en el ámbito del diseño.	
Contenido.	Duración: 10 hrs.
3.1. ONU: Declaración Universal de Derechos Humanos.	
3.2. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
3.2.1. Hechos históricos que dieron origen a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	
3.1.2. Principios, derechos y obligaciones conforme a la Convención.	
3.1.3. La incorporación de la Convención como órgano rector de la legislación nacional e internacional.	
3.1.4. Disposiciones prácticas de la Convención sobre accesibilidad.	
3.3. La experiencia de México en el ámbito de la discapacidad.	
3.3.1. Situación de la discapacidad en México.	
3.3.2. Estrategias institucionales para favorecer el desarrollo integral y la inclusión plena de las personas con discapacidad.	
3.3.3. Estrategias y líneas de acción nacionales en el área de la accesibilidad del entorno físico.	

UNIDAD IV MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y EL DISEÑO UNIVERSAL.	
Competencia: Conocer y analizar los lineamientos y principios de accesibilidad y diseño universal, con el objetivo de adquirir las herramientas necesarias que contribuirán para que en los talleres de diseño se generen proyectos urbano-arquitectónicos accesibles a todas las personas; con una actitud más sensible y responsable respecto al diseño del medio construido.	
Contenido.	Duración: 10 hrs.
4.1. Participación de organizaciones no gubernamentales en la legislación sobre accesibilidad.	
4.2. Leyes y Reglamentos internacionales sobre accesibilidad y diseño universal.	
4.3. Manuales de recomendaciones, leyes y reglamentos de accesibilidad en México.	

UNIDAD V EJERCICIOS DE APLICACIÓN DE PRINCIPIOS, CONCEPTOS Y LINEAMIENTOS DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL.	
Competencia: Aplicar en ejercicios prácticos los principios, conceptos y lineamientos de accesibilidad y diseño universal, con el objetivo de adquirir mayor destreza en el diseño de proyectos urbano-arquitectónicos accesibles a todas las personas; y ejecutar con una actitud más firme y responsable los proyectos que se generen en los talleres de diseño y en la futura práctica profesional.	
Contenido.	Duración: 16hrs.
4.1. Diagnósticos de accesibilidad de entornos urbano-arquitectónicos construidos y sus respectivas propuestas de solución.	
4.2. Aplicación de principios, conceptos y lineamientos de accesibilidad y diseño universal en proyectos urbano-arquitectónicos (proyectos que los alumnos estén desarrollando en los talleres de diseño).	

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	El alumno será capaz enfrentar, de manera simulada, situaciones de discapacidad, con el fin de que pueda percibir por sí mismo las barreras que día a día afrontan las personas con discapacidad; y sensibilizarse sobre la necesidad de eliminarlas mediante el diseño entornos construidos accesibles.	Los alumnos, guiados por el profesor, recorrerán entornos construidos en sillas de ruedas, con ojos vendados, con muletas, andadores, etc, simulando una situación de discapacidad y tomarán nota de las barreras con las que se van enfrentando en el recorrido, para posteriormente comentar sus experiencias frente al grupo.	Sillas de ruedas, muletas, vendas, bastones, andadores, etc.; además de cinta métrica, lápiz, papel y cámara fotográfica	2hs
2	El alumno evaluará y generará un diagnóstico sobre las condiciones de accesibilidad de un entorno urbano y una edificación ubicada en ese mismo entorno, a fin de proponer las respectivas correcciones de diseño que generen ámbitos accesibles, seguros y con calidad.	El alumno seleccionará, con la asesoría del profesor, un sector de la ciudad para ser evaluado, de preferencia en zonas donde haya una alta afluencia de personas y en la cual existan también edificaciones de uso público que puedan ser evaluadas bajo los mismos parámetros de accesibilidad para los usuarios. Una vez realizada la evaluación del sector de la ciudad y de la edificación seleccionada, se procederá a hacer un diagnóstico; mismo que llevará al alumno a realizar las respectivas propuestas correctivas para la eliminación de barreras mediante una pertinente propuesta de diseño accesible, planteando además, principios de seguridad y calidad.	Cámara fotográfica, cinta métrica, silla de ruedas, muletas o andadores (opcional) y manuales y reglamentos de accesibilidad.	8 hrs

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
3	El alumno desarrollará un proyecto urbano-arquitectónico, aplicando los principios, conceptos y lineamientos de accesibilidad y diseño universal investigados y analizados en clase.	Se hará el planteamiento del diseño de un entorno urbano-arquitectónico (podrá ser el que se esté desarrollando en el taller de diseño), teniendo como condicionante que sea diseñado bajo normas de accesibilidad y diseño universal y tomando en cuenta de manera responsable además principios de calidad espacial y seguridad para los usuarios.	Manuales y reglamentos de accesibilidad, material y equipo de dibujo y/o equipo informático.	8hrs

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

- 1.- La metodología de trabajo busca intensificar el análisis, la reflexión y la crítica, por lo que el debate es indispensable, para ello el profesor entregará al alumno artículos para lectura o bien se solicitará la realización de investigaciones de temas específicos.
- 2.- El alumno realizará por equipo exposiciones mediante posters de presentación y/o audiovisuales, sobre evaluaciones y diagnósticos de accesibilidad en entornos urbano- arquitectónicos de Mexicali o cualquier otra ciudad que el alumno decida evaluar, siempre y cuando haya las condiciones adecuadas para hacerlo.
- 4.- El desarrollo o evolución de las propuestas de diseño que se realicen en el curso serán supervisadas por el profesor, tomando siempre como fundamento, principios de calidad, seguridad y el pleno apego los lineamientos de accesibilidad y diseño universal.
- 5.- Para el desarrollo de las competencias el profesor empleará material visual para reforzar los conceptos analizados en clase.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Requisitos a cumplir por el estudiante, congruentes con las evidencias de desempeño y las competencias:

- Criterios de acreditación:
 - Contar con un mínimo del 80% del total de asistencias.
 - Calificación mínima aprobatoria 60
 - Participación en debates, realización de trabajos de investigación, exposición de temas asignados, participación en la práctica de situación de discapacidad y la realización de los ejercicios de aplicación.

- Criterios de calificación y valor porcentual de las actividades realizadas:

- Participación en debates y práctica de situación de discapacidad	30%
- Desarrollo y exposición de la evaluación y diagnóstico de entorno construido y su propuesta de solución.	35%
- Desarrollo de proyecto de diseño accesible.	35%
- Calificación total	100%

- Criterios para la evaluación:
 - Entrega puntual de trabajos.
 - Limpieza, calidad y originalidad en la entrega y presentación de los trabajos.
 - Aplicación de valores como la reflexión, el análisis, la sensibilidad, la preocupación y la responsabilidad ante la temática del curso.
 - Buen nivel de aplicación de lineamientos y recomendaciones de accesibilidad en los ejercicios de diseño.

IX. BIBLIOGRAFÍA.

Básica.	Complementaria.
<p>CORONADO JARAMILLO, Eva Angelina: “ Diseño sin Obstáculos: Una propuesta en la formación de arquitectos y diseñadores”, Tesis de grado de Master en Diseño de Interiores. Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2003.</p> <p>CONNELL, Bettye Rose; Jones, Mike; et al “Los Principios Del Diseño Universal” Versión 2.0 – 4/1/97. El Centro Para El Diseño Universal North Caroline State University, 1997. http://www.ub.edu/integracio/Lleis/Internacional/Disenny%20universal%202.0.pdf</p> <p>NACIONES UNIDAS. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2007 “Manual para Parlamentarios sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”, Ginebra, 2007. ISBN: 978-92-9142-371-2</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (Ejecutivo Federal México), ANUIES (Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior.) “Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior.”</p> <p>SECRETARÍA DE SALUD (Ejecutivo Federal México) Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad. “Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012” (PRONADDIS) México, 2009.</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA (Ejecutivo Federal México) “Norma Mexicana NMX-R-050-SCFI-2006, Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público-Especificaciones de seguridad.” Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Martínez de la Peña, Gloria Angélica y García Lizárraga, Dulce Ma. 2007. “El Diseño Táctil como una Alternativa de Acceso a la Comunicación” Ponencia. “XI Congreso de SIGRADI (Sociedad Iberoamericana de Gráfica Digital)” Ciudad de México, octubre 2007.</p> <p>Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos. http://www.un.org/es/documents/udhr/</p> <p>Martínez de la Peña, Gloria Angélica. 2009 “¿Cómo Se Puede Acercar el Diseño y la Información a las Personas Ciegas, con Base en los Fundamentos del Diseño para Todos?” Ponencia. 3er Congreso Internacional de Diseño de la Universidad Iberoamericana: MX Design Conference. Impacto Social del Diseño. Ciudad de México, Octubre de 2009</p> <p>Brandão P. “La Ética y las Profesiones del Diseño de la Ciudad. Convicción, Responsabilidad e Interdisciplinaridad. Rastros de la Identidad profesional, en el Diseño Urbano”. http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UB/AVAILABLE/TDX-0906105-121103//RESUMEN_caST.pdf</p> <p>PÁGINAS WEB</p> <p>IMSERSO (Instituto de Migración y Servicios Sociales) http://www.seg-social.es/imserso</p> <p>DISCAPNET http://www.discapnet.es/</p> <p>CERMI (Comité Español de Representantes de Minusválidos) http://www.cerni.es/</p> <p>IID (Instituto Interamericano sobre Discapacidad)</p>

Martes 9 de enero de 2007. México 2007.

AGUADO DÍAZ, Antonio León: “Historia de las Deficiencias”, Colección Tesis y Praxis, Tomo 3, Escuela libre Editorial, Madrid, 1995.

ALEGRE I VALLS, Lluís y CASADO I MARTÍNEZ, Natividad: “Guía para la Redacción de un Plan Municipal de Accesibilidad”, Real Patronato sobre Discapacidad, Documento 54/2001, 2da. Edición, Madrid, 2001.

ALONSO SECO, José Ma. y otros, “Desarrollo y Aplicación de la LISMI. 1982-1992”, Tomo I, Documento 16/92, Ministerio de Asuntos Sociales, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, 1992.

CABEZAS, Guillermo y otros: “Curso Básico Sobre Accesibilidad (Con Seguridad) del Medio Físico. Selección de Materiales”, Real Patronato sobre Discapacidad, Documento 15/2001, 2da. Reimpresión de la 7ma. Edición, Madrid, 2001.

CASADO, Demetrio: “Ante la Discapacidad”, Glosas Iberoamericanas, Colección Política, Servicios y Trabajo Social, Editorial Lumen, Argentina, 1995.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, “Avances Registrados de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad”, COPLADEMM, MEXICALI, 2003.

GARCÍA LIZARRAGA, Dulce María Irene, “Diseño sin Barreras. Un Diseño incluyente para Personas con Discapacidad”, Tesis de postgrado UNAM, División de Estudios de Postgrado, UMAM, México, D.F., 2000.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: “Ley para Incorporar al Desarrollo Productivo de la Sociedad a Discapacitados”, Periódico Oficial, Mexicali, 1995.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: “Elementos de Apoyo para el Discapacitado Físico, Invidentes y Silentes”, IMSS, México D.F., 1993.

<http://www.iidisability.org>

ORPISPCD (Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad)
<http://www.discapacidad.presidencia.gob.mx/>

LIBRE ACCESO, A.C.
<http://www.libreacceso.org/>

ADA Accessibility Guidelines
<http://www.access-oard.gov/adaag/html/adaag.htm>

Centro Nacional de Rehabilitación
<http://www.cnr.gob.mx/>

SID (Servicio de Información sobre Discapacidad)
<http://sid.usal.es>

COCEMFE (Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España)
<http://www.cocemfe.es>

EIDD (European Institute for Design and Disability)
<http://www.design-for-all.org/>

SOCYTEC, S.L. (Sociedad y Técnica)
<http://www.socytec.es>

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: “Elementos de Apoyo para el Discapacitado Físico”, IMSS, México D.F., 1994.

JUNCÀ UBIERNA, José Antonio: “Diseño Universal. Factores Clave para la Accesibilidad Integral”, COCEMFE Castilla-La Mancha y Sociedad y Técnica, SOCYTEC, S.L., Madrid, 1997.

JUNCÀ UBIERNA, José Antonio / Sociedad y Técnica, SOCYTEC, S.L.: “Manual de Accesibilidad Integral de Castilla-La Mancha”, Junta de Comunicaciones de Castilla-La Mancha, Guadalajara, 1999.

JUNCÀ UBIERNA, José Antonio / Sociedad y Técnica, SOCYTEC, S.L.: “Colección de Informes y Listados de Comprobación. Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha”, Junta de Comunicaciones de Castilla-La Mancha. Consejería de Bienestar Social, Toledo, 1999.